



Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.P.

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2016**

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL
PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad
Unipersonal)**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al socio único de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 15 de la memoria abreviada adjunta, existe una provisión por riesgos y gastos en relación con la sociedad participada Zaragoza Alta Velocidad, 2002, S.A. para cubrir el patrimonio neto negativo de dicha sociedad como consecuencia de los compromisos asumidos por los accionistas frente a las entidades financieras. La determinación de la provisión por riesgos y gastos de tal participada se ha basado en el patrimonio neto negativo auditado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre el cual otro auditor ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar una reducción de valor por un importe no cuantificable sobre las existencias que se encuentran en el activo de tal participada por un importe de 211 millones de euros, en relación con activaciones de gastos en dicha rúbrica correspondientes a ejercicios anteriores, tal como se indica en la nota 7.f.v) de la memoria abreviada adjunta. Por lo tanto, la sobrevaloración en las existencias de la mencionada participada supone que las reservas de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 deberían disminuir, considerando la participación del 25% que mantiene en esta sociedad participada, en el 25% del importe de la reducción de existencias necesaria en la citada sociedad participada. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 contenía una salvedad al respecto.

Según se indica en la nota 7 de la memoria abreviada adjunta, la sociedad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) mantiene en el activo del balance abreviado adjunto una participación del 97,91% en el capital de Expo Zaragoza Empresarial, S.A. con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de 82,3 y 78,2 millones de euros, respectivamente. Existe un procedimiento relacionado con el Impuesto sobre el Valor Añadido en esta sociedad, sobre el cual, en base a nuestra estimación y en función de las diferentes interpretaciones que pueden plantearse en relación a su cuantificación, existe un pasivo no registrado que oscilaría entre un importe máximo y mínimo de 14 y 7 millones de euros. La determinación del importe recuperable de tal participada se ha basado en el valor neto patrimonial auditado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 por lo que, en consecuencia, las reservas del ejercicio 2016 y el resultado del ejercicio 2015 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) así como la inversión en la mencionada sociedad en los ejercicios 2016 y 2015 deberían disminuir en un 97,91% del importe que suponga tal pasivo. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 contenía una salvedad al respecto.

Opinión con salvedades

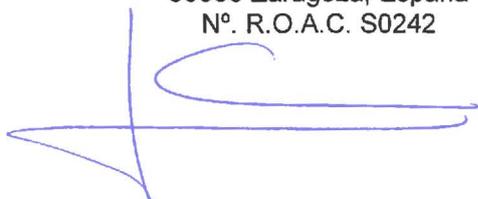
En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre los apartados f.ii) y f.iv) de la nota 7 de la memoria abreviada adjunta que indican que la sociedad dependiente Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U. y la sociedad multigrupo Aramón Montañas de Aragón, S.A. mantienen litigios en curso por importe significativo, tanto a favor como en contra. A fecha de emisión de nuestro informe, desconocemos el desenlace final y, por tanto, el efecto patrimonial que, en su caso, podría derivarse para la sociedad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) en el futuro. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

21 de abril de 2017

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Pº de la Constitución, nº 4, 7ª Planta
50008 Zaragoza, España
Nº. R.O.A.C. S0242



Javier Campos Leza



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 08/17/00583
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.P.
Pº Independencia, 21 - 7º Dcha.
50001 Zaragoza, España
Nº. R.O.A.C. S0184
Protocolo: VEC/A/10/2017



Lidia Sierra Rodríguez



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.P.

Año 2017 Nº 08/17/00294
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional